

En relación con las Bases de participación en el Circuito Municipal de Música y Artes Escénicas de Almería “**Re-ActivaCultura20**”, aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, de fecha 18 de junio de 2020, a continuación se hace público el siguiente **ANUNCIO**:

Ante los problemas suscitados para la presentación de documentación mediante la Oficina de Registro Virtual (ORVE) y que han imposibilitado la comprobación de requisitos de la documentación exigida para su admisión, se otorga un plazo extraordinario de TRES (3) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente listado en la página web www.almeriaciudad.es, para que los interesados relacionados a continuación aporten la documentación indicada en cada caso, acreditativa del **cumplimiento de los requisitos establecidos en el epígrafe 2.1 de la convocatoria**, esto es:

- Profesionalidad. Las personas, físicas o jurídicas, que pretendan participar en esta convocatoria deben ser profesionales de las artes escénicas.
- Los participantes y componentes deberán ostentar la mayoría de edad.
- El espectáculo propuesto deberá ser considerado de pequeño o mediano formato y deberá ser técnicamente adaptable para que se pueda llevar a cabo con las condiciones técnicas proporcionadas por el Área de Cultura y Educación.
- Las personas, físicas o jurídicas, que presenten sus proyectos deberán tener domicilio fiscal en el municipio de Almería.
- Las solicitudes deberán incorporar un presupuesto que hará de oferta económica, no siendo obligatorio llegar a los límites máximos establecidos para cada tipo de proyecto, por tanto, dicho importe tendrá el carácter de precio máximo, pudiéndose mejorar la oferta económica de la actividad a llevar a cabo, una vez resulte seleccionada, previa a su adjudicación y formalización mediante el procedimiento administrativo de contratación correspondiente.

Candidato	D.N.I./N.I.E.	Profesionalidad	Pequeño/mediano formato	Domicilio fiscal	Oferta económica
JOAQUÍN ALBERTO MARTÍNEZ CORTÉS	****399-Q				X
ANTONIO GARCÍA QUERO	****569-L				X
ASOC. CULTURAL TEATRO ABBA	G-04031795				X
MANUEL DAVID FERNÁNDEZ GARCÍA	****968-L				X
ASOC. CULTURAL CAJA DE LOS SUEÑOS	G-04895793	X			
ASOC. MUSICO-CULTURAL JACARANDA	G-04729091	X		X	
ASOC. GRUPO ALMENARA	G-04790051	X			X
SARA MARTÍNEZ GÁMEZ	****032-F	X	X	X	X

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MENDOZA DIEGO	30-07-2020 13:00:24

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería



Candidato	D.N.I./N.I.E.	Profesionalidad	Pequeño/mediano formato	Domicilio fiscal	Oferta económica
ASOC. MUSICAL LAS VEGAS	G-04526836			X	
CARMEN DEL MAR MORENO VALENZUELA	*****883-X	X	X	X	X
ASOC. CULTURAL NOCTURNA	G-04597530				X
FUNDACIÓN INDALIANA MÚSICA Y ARTES	G-04719290				X
ALEJANDRO VALVERDE MONTERREAL	*****341-D	X		X	
MARÍA DEL MAR VENZAL CONTRERAS	*****356-P	X	X	X	X
FRANCISCO JESÚS GÓMEZ FUENTES	*****958-Y			X	
FABIO ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ	*****932-W	X	X	X	X
ARIDANI LORENZO HERNÁNDEZ	*****461-D	X	X	X	X
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ ALONSO	*****806-R	X	X	X	X
MARÍA LUISA QUINTAS SORIANO	*****504-G			X	X
ANA ISABEL VELOSO GARCÍA	*****859-M			X	X
FRANCISCO JOSÉ CAZORLA RUIZ	*****901-G			X	
ASOC. CULTURAL ARTÍSTICA MARÍA LA RABOTA	G-04641387				X
LUNA ROJA TEATRO	G-04866992				X
GABRIEL PÉREZ PALMERO	*****240-F			X	X
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ ALONSO	*****806-R	X	X	X	X
MARÍA DEL MAR GALERA GALERA	*****406-D				X
ASOC. CULTURAL VIRGEN DEL MAR	G-04015673	X			



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MENDOZA DIEGO	30-07-2020 13:00:24

Una vez concluido el plazo señalado anteriormente y aportada la referida documentación por los interesados, se procederá, de conformidad con el apartado nº 6 de las Bases, al estudio de solicitudes y publicación del listado provisional de admitidos y excluidos.

Asimismo se anuncia la composición del Comité Técnico de Evaluación, que calificará las propuestas admitidas como definitivas, quedará de la siguiente forma, de conformidad con el apartado nº 4 de las Bases:

Presidente:

Diego Cruz Mendoza

Vocales:

Manuel Ricardo Vallecillos Siles

José Ángel Vélez González

Gabriel Barranco Puertas

Francisco José Lozano Ruiz

Germán Maqueda Rodríguez

Asesor externo:

Beatriz Oliver Escarpa (Técnico cultural)

Lo que se comunica a los efectos expresados.

EL CONCEJAL-DELEGADO, Diego Cruz Mendoza

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MENDOZA DIEGO	30-07-2020 13:00:24

